PROCESO DE SELECCIÓN

PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP

PROPONENTE No. 2		INTEGRANTE No. 1 - SEGURIDAD LASER LTDA.			INTEGRANTE No. 2 - K9 SECURITY LTDA.			CONCLUSIÓN
		UNION TEMPORAL L&K						
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	3 Y 4	Firmada por el señor Luis Francisco Ospina Corrales en calidad de Representante legal de la Unión Temporal	CUMPLE	3 Y 4	Firmada por el señor Luis Francisco Ospina Corrales en calidad de Representante legal de la Unión Temporal	HABILITADO
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA (ANEXO 2 Y 3)	Nombre y domicilio de los constituyentes. Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes.	CUMPLE	6, 17, 23 AL 28		CUMPLE	6, 18, 29 AL 32		
	Objeto - Consorcio o/o Unión Temporal	CUMPLE	6		CUMPLE	6		
	Designación - Representante	CUMPLE	8		CUMPLE	8		
	Personas jurídicas extranjeras: Poder Común	N/A	N/A		N/A	N/A		
	Acreditacion Representación y Capacidad (Junta de Socios o Junta Directiva) en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato.	CUMPLE	26		CUMPLE	31	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que no se aporta la respectiva autorización, teniendo en cuenta que existe limitación en las facultades del representante legal. Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta Acta No. 31 del 26 de abril de 2016 en la que la junta de socios autoriza al señor JUAN DE DIOS ECHEVERRIA representante de K9 SECURITY LTDA ejecutar contratos hasta MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.500.000.000).	
	Domicilio - Cada uno de los integrantes.	CUMPLE	6	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que "Teniendo en cuenta que de acuerdo con el literal f) del item relacionado con el Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del numeral 2.1.1 Capacidad jurídica de la invitación se debe indicar el domicilio de cada uno de los integrantes", Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta el documento con la indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.	CUMPLE	6	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que "Teniendo en cuenta que de acuerdo con el literal f) del item relacionado con el Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del numeral 2.1.1 Capacidad jurídica de la invitación se debe indicar el domicilio de cada uno de los integrantes", Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta el documento con la indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.	
	Domicilio - Consorcio o Union Temporal	CUMPLE	7	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que "En la cláusula septima del documento de conformación se dirige al proponente a la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA", Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta el documento con la indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.	CUMPLE	7	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que "En la cláusula septima del documento de conformación se dirige al proponente a la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA", Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta el documento con la indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.	
	Duración Consorcio o Unión temporal = Plazo del contrato y cinco (5) años más	CUMPLE	7	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que "Teniendo en cuenta que de acuerdo con el literal h) del item relacionado con el Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del numeral 2.1.1 Capacidad Jurídica de la invitación la duración de la unión temporal deberá ser igual al plazo de ejecución del contrato y 5 años más.", Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta el documento con la indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.	CUMPLE	7	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que "Teniendo en cuenta que de acuerdo con el literal h) del item relacionado con el Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del numeral 2.1.1 Capacidad Jurídica de la invitación la duración de la unión temporal deberá ser igual al plazo de ejecución del contrato y 5 años más.", Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta el documento con la indicación del domicilio de cada uno de los integrantes.	
	Porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales	CUMPLE	7	90%	CUMPLE	7	10%	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza	CUMPLE	11 AL 15	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza No. 15-45-101090887	CUMPLE	11 al 15	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 15-45-101090887	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	11	14/03/2018	CUMPLE	14	14/03/2018	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	11	Seriedad de la propuesta prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la sede de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP según convocatoria pública No. 007 de 2018	CUMPLE	11	Seriedad de la propuesta prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la sede de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP según convocatoria pública No. 007 de 2018	
	Valor asegurado:	CUMPLE	11	$ 57.461.601	CUMPLE	11	$ 57.461.601	
	Vigencia	CUMPLE	11	16/03/2018 HASTA 26/07/2018	CUMPLE	11	16/03/2018 HASTA 26/07/2018	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	11	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP NIT. 830054060-5	CUMPLE	11	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP NIT. 830054060-5	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE			
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		
e) DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Integrantes Figura Asociativa)		CUMPLE	17		CUMPLE	18		
f) CERTIFICACION REVISOR FISCAL / REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (Seis (6) mese anteriores)		CUMPLE	20, 94 y 99	Certificación firmada por el señor Martin Patiño Duarte en calidad de revisor fiscal principal nombrado mediante documento privado No. 0000036 del 5 de enero de 2007 según el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE	21	**CUMPLE**. Mediante formato de subsanación debidamente publicado se realizo la siguiente observación: "La certificación aportada no corresponda al anexo No. 07 de la invitación, así como tampoco es claro el periodo que esta certificando. Aporta copia de tarjeta profesional incompleta y certificado de Junta Central de Conadores vencido". Mediante documento del 27 de marzo de 2018 radicado el 2 de abril de 2018 el proponente aporta el Anexo No. 07 de la empresa K9 SECURITY LTDA. firmado por la señora MARY LUZ SILVA CARREÑO revisora fiscal según certificado de existencia y representación legal aportado. aporta copia de completa de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.	
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición	CUMPLE	23	5/03/2018	CUMPLE	29	**CUMPLE. 09-03-2018.** Mediante formato de subsanación debidamente publicado se realizo la siguiente observación: " El certificado aportado supera el plazo contemplado en el numeral 1 del literal g) del item 2.1.1 de la invitación". Mediante documento del 27 de marzo de 2018 radicado el 2 de abril de 2018 el proponente aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 9-03/2018.	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	24	Prestación remunerada del servicio de vigilancia, que comprende la protección de bienes muebles e inmuebleas personas naturales o jurídicas y otras actividades afines.	CUMPLE	30	Prestación de servicios especiales de protección y apoyo de vigilancia con perros adiestrados conducidos por un manejador canino y por auxiliares de seguridad.	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	25 y 26		CUMPLE	31	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que no se aporta la respectiva autorización, teniendo en cuenta que existe limitación en las facultades del representante legal. Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta Acta No. 31 del 26 de abril de 2016 en la que la junta de socios autoriza al señor JUAN DE DIOS ECHEVERRIA representante de K9 SECURITY LTDA ejecutar contratos hasta MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.500.000.000).	
	Domicilio	CUMPLE	23		CUMPLE	29		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) años más.	CUMPLE	24		CUMPLE	30		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo dos (2) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	23		CUMPLE	29		
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	25 y 26		CUMPLE	31	**CUMPLE**- Mediante formato de "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA" se indicó que no se aporta la respectiva autorización, teniendo en cuenta que existe limitación en las facultades del representante legal. Mediante documento del 27 de marzo de 2018 el proponente aporta Acta No. 31 del 26 de abril de 2016 en la que la junta de socios autoriza al señor JUAN DE DIOS ECHEVERRIA representante de K9 SECURITY LTDA ejecutar contratos hasta MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.500.000.000).	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	26	Mediante Acta No. 0000036 de Junta de socios del 5 de enero de 2007 inscrita el 31 de enero de 2007 fue nombrada la firma auditora AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES ASOCIADOS LTDA Y REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTIN PATIÑO DUARTE.	CUMPLE	31	Mediante acta No. 0000023 de Junta de Socios del 28/08/2007 inscrita el 29 de agosto de 2007.	
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	34		CUMPLE	34		
i) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Verificación por el FCP		CUMPLE	Verificación por el FCP		
j) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	43, 44 VERIFICADOS POR EL FCP		CUMPLE	45, 46 VERIFICADOS POR EL FCP.		
k) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	48, 49 VERIFICADOS POR EL FCP		CUMPLE	50, 51 VERIFICADOS POR EL FCP.		
l) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	53		CUMPLE	54		
m) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	56		CUMPLE	57		

EVALUADOR JURIDICO

CINDY KATHERINE AGAMEZ
ABOGADO PA-FCP